



COMUNICADO nº 2 DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA SOBRE LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO DEL CORONAVIRUS 19 (12-03-2020)

Tal y como se indicaba en el comunicado de la Comisión de Seguimiento de 11 de marzo, los miembros de la comunidad universitaria deben seguir las recomendaciones generales de las autoridades sanitarias para evitar contagios.

De acuerdo con ello, deben abstenerse de acudir a las instalaciones de la Universidad tanto las personas incluidas en los grupos de riesgo (mayores de 65 años, enfermedades crónicas, mujeres embarazadas y personas que hayan regresado de países o ciudades de alto riesgo), como las personas que presenten síntomas como fiebre de 37'5 grados o más y tos seca frecuente.

Los estudiantes que por alguna de las citadas razones no puedan seguir la actividad docente con normalidad, deberán poner tal circunstancia en conocimiento del decanato de su correspondiente facultad. Los miembros del PAS deberán comunicarlo a las personas responsables de sus servicios o áreas. El profesorado deberá hacerlo a la persona directora del departamento que actuará de acuerdo con el plan de contingencia del centro.